

Alerta Narro de persecución contra gremio

Piden médicos ajustar objeción de conciencia

Urgen asociaciones al Senado a discutir reforma en parlamento

NATALIA VITELA

Por considerar que la reforma aprobada en la Cámara de Diputados en torno a la objeción de conciencia del personal de salud atenta contra esa libertad y criminaliza la práctica médica, representantes del gremio hicieron un llamado al Senado para abrir un diálogo de discusión antes de su eventual aprobación.

A nombre de más de 60 asociaciones y decenas de profesionales, José Narro, ex Secretario de Salud, llamó a evitar una persecución contra médicos y enfermeras por su actuar profesional.

“El resultado final atenta contra esa libertad esencial que deben tener profesionales de la salud para actuar de conformidad con sus convicciones, creencias, ética y capacidad de ver y analizar las situaciones profesionales, y de manera simultánea atender el derecho a la protección de la salud de las personas”, alertó en conferencia.

“Tratar de señalar o criminalizar a los profesionales de la salud, cuyo propósito central es cuidar la vida, nos parece que es francamente inconveniente”.

El pasado 31 de octubre, Morena y aliados aprobaron una reforma a la Ley General de Salud en la que se establece que la objeción de conciencia no será procedente cuando falte personal, cuando la negativa o posterga-

ción de la atención implique un riesgo para la salud de la persona, exista la posibilidad de secuelas o discapacidades, prolongue el sufrimiento o no exista una alternativa viable.

Además, indica que el retraso o entorpecimiento de los servicios de salud de manera negligente, bajo la premisa de objeción de conciencia, dará lugar a sanciones de carácter civil, administrativo e incluso penal.

El diputado panista Éctor Jaime urgió a organizar un parlamento abierto por parte del Senado, antes de la aprobación de la reforma que afectaría a más de un millón de profesionales.

El integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados advirtió que en la reforma no queda claro si la objeción de conciencia es un pretexto médico o un derecho, al asegurar que se trata de una decisión individual, no de instituciones.

Expuso que la reforma establece que debe haber personal no objetor en cada una de las unidades médicas del País, lo cual es imposible ante la falta de recursos.

Luis Francisco Molina Jaimes, presidente del Colegio Mexicano de Medicina General, pidió a senadores no tomar decisiones apresuradas e invitar a a los gremios involucrados a un diálogo.

“Reclamamos nuestra autonomía y libertad como profesionales de la salud y exigimos además el derecho que nos corresponde a la objeción de conciencia y que se nos permita ejercer nuestros derechos así como libre ejercicio profesional”, dijo.

LIMITANTES

Estos son las circunstancias en las que la objeción de conciencia no será procedente, según la reforma aprobada a la Ley General de Salud:

- Cuando haya insuficiencia de personal médico profesional o de enfermería no objetor.
- Cuando la negativa o postergación de la atención médica profesional o de enfermería implique un riesgo para la salud de la persona.
- Cuando la negación o la postergación del servicio pueda producir daño o agravación del daño.
- Cuando exista la posibili-

- dad de generar secuelas y/o discapacidades en la o el paciente, entre otros.
- Dicha objeción de conciencia en ningún caso será motivo para retrasar o entorpecer la prestación de servicios de salud.
- Tampoco será motivo para la omisión de un trato digno, decoroso y sin discriminación hacia las personas que requieren de atención médica programada o de urgencia.



MONTO DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO

Por intereses, se agregan \$534.9 millones a los fideicomisos del Poder Judicial

La cantidad asciende ahora a 15 mil 814.9 millones de pesos

ENRIQUE MÉNDEZ

En el tercer trimestre del año, los 13 fideicomisos que administra el Poder Judicial de la Federación (PJF) y que serán extinguidos acumularon 534.9 millones de pesos adicionales por intereses y ya ascienden a 15 mil 814.9 millones.

Cuando en octubre el Congreso de la Unión aprobó la extinción de 13 de 14 fideicomisos, se hizo con el saldo a junio, cuando había disponibles 15 mil 280 millones de pesos.

En un informe presentado por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, a partir del saldo acumulado a septiembre, se refleja el incremento que ha permitido al PJF administrar cada vez mayores recursos.

El único fideicomiso que cuenta con base legal y, por tanto, continuará en operación, es el del Fondo de apoyo a la administración de justicia, que a septiembre ya cuenta con 6 mil 339 millones 306 mil 54.86 pesos.

Los seis fideicomisos que administra la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya suman 6 mil 420 millones 827 mil 250.74 pesos; los constituidos por el Consejo de la Judicatura Federal, 15 mil 711 millones 59 mil 148.25, que incluye el de administración de justicia; y el del Tribunal Electoral para apoyos médicos y económicos extraordinarios para funcionarios, 16.3 millones de pesos.

En el caso de la Corte, el fideicomiso de pensiones complementarias para mandos superiores, que incluye a los 11 ministros, cuenta con 856 millones 376 mil 845.53 pesos; mientras el de las pensiones complementarias de mandos medios y personal operativo, 3 mil 57 millones 698 mil 12.21 pesos.

Para el plan de prestaciones médicas, hay 149 millones 225 mil pesos, y el de remanentes presupuestales acumula mil 426 millones de pesos.

Mientras, en el Consejo de la Judicatura, el fideicomiso de pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados asciende a 4 mil 826 millones de pesos. Además, el destinado para el mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces dispone de 80.3 millones, y el de apoyos médicos complementarios, 70.7 millones.

Ayer, y en el contexto del inicio de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, Morena señaló que, a pesar del recorte a los órganos autónomos y el Poder Judicial, el Tribunal Electoral contará con una ampliación presupuestal para la contratación de personal eventual.

Cada tres años, indicó, cuenta con estos fondos que le permitirán realizar la revisión de las elecciones del próximo año.





CRIMEN TOMA LADRILLERAS

Fábricas de ladrillos en Jalisco son empleadas por el crimen organizado para deshacerse de cuerpos, alertan colectivos de búsqueda. **Primera / 16**

DENUNCIAN BUSCADORES

“LADRILLERAS — TAMBIÉN SON — CREMATORIOS”

Activistas afirman que
el uso de basura en
hornos puede camuflar
la posible quema de
cuerpos

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— Algunas ladrilleras en el municipio como Teocaltiche son utilizadas para deshacerse de cuerpos por parte de grupos de la delincuencia organizada, así lo manifiestan colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

Esta situación empezó desde hace dos años: “El tema de las ladrilleras empezó desde hace dos años y hay un análisis de contexto de la misma Fiscalía en Teocaltiche, Jalisco, en donde inclusive manifiestan que es muy peligroso para los turistas y para las personas

que van de paso por la carretera por el tema de las desapariciones y la violencia que impera en esa zona. La intensa actividad de los cárteles se presta para dicha actividad y por la cantidad de ladrilleras se presta para deshacerse de los cuerpos”, señaló Héctor Flores, cofundador del Colectivo Luz de Esperanza.

El cofundador del colectivo señaló que las ladrilleras se prestan para ser crematorios clandestinos: “Dado el calor tan intenso y los grados que alcanzan estos hornos, incluso el olor que se alcanza a camuflar, porque estos hornos funcionan con basura y pues se presta para la desaparición de los restos”.

Este tipo de hornos ha sido replicado incluso en campamentos de la delincuencia.

“Aparte teníamos información de que en los mismos campamentos, tanto en Tala y en el que está en los Altos de Jalisco, utilizan también hornos parecidos o similares a los de las ladrilleras para irlos quemando y desaparecer los cuerpos de sus víctimas”.

SIN DENUNCIAS

Pese a que esta información es conocida por los colectivos y autoridades es difícil intervenir en las ladrilleras, dado que se requiere quien las señale y además una orden de cateo, situación que



nadie se atreve por el riesgo que se corre.

“Se necesitan cateos, que una persona los señale; es muy difícil y delicado el tema, entonces sólo tenemos información por las denuncias que hacen las mismas víctimas dentro de los colectivos, pero no especifican exactamente en cuál y por los análisis de contexto de la misma autoridad e incluso los testimonios de personas que han sido liberadas y que han estado en esos lugares”.

Incluso los colectivos no pueden realizar búsqueda de personas en municipios de Teocaltiche y Encarnación de Díaz y otros, dado que ni siquiera la autoridad puede garantizar la seguridad de sus propios elementos.

“El mismo estado no puede garantizar la seguridad ni de sus propios elementos, entonces no podemos ir a ciertos municipios como es Teocaltiche, Encarnación de Díaz, porque no se puede garantizar la seguridad, mientras no se garantice la misma no podemos intervenir esos sitios”, refrendó.

Cabe recordar que durante los operativos realizados en la búsqueda de cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno, Jalisco, el 11 de agosto, dejó al descubierto una ladrillera que era utilizada para deshacerse de los cuerpos de las víctimas, en donde fueron localizados restos humanos, los cuales a decir de las autoridades podrían ser de los jóvenes desaparecidos.

111**MIL**

desaparecidos ha habido en México en los últimos 15 años, según especialistas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

44**MIL**

desaparecieron este sexenio.



Fotos: Especial

En una de las ladrilleras de la zona de los Altos fueron hallados restos humanos y algunos machetes y cuchillos.





Los ríos de Tabasco se desbordan

TEAPA, Tabasco. Las lluvias por el frente frío número 8 crecieron dos ríos en Tabasco donde autoridades salvan a pobladores de Teapa, el municipio más afectado, mientras que en Jalapa, en el mismo estado, el agua en las calles alcanza los 40 centímetros de altura y en regiones cercanas se registraron deslaves. **Pág. 5**



CARLOS PEREZ/EL HERALDO DE TABASCO

Se desbordan 2 ríos en Tabasco

JOSÉ PÉREZ

El Heraldo de Tabasco

TEAPA, Tab. Las fuertes lluvias registradas en Tabasco por el frente frío número 8 provocaron desbordamientos en los ríos Teapa y La Sierra, los cuales dejaron inundaciones en las comunidades más cercanas y deslaves en tramos carreteros.

El coordinador del Instituto de Protección Civil de Tabasco (IPCET), Mauro Winzig Negrín, indicó que hasta ahora Teapa es el municipio más afectado, luego de que los ríos provenientes de la sierra se desbordaran en varios puntos por las fuertes precipitaciones de 200 milímetros.

La carretera federal Villahermosa, con dirección a Teapa, fue cerrada a la circulación ante la formación de distintos vados, incluso varios transportistas suspendieron sus rutas al municipio para reanudar labores este lunes.

El Ayuntamiento de Teapa evacuó a 15 personas de la comunidad La Providencia y a 30 empleados más de la empacadora Martín Bananas para trasladarlas a un refugio temporal en el Centro de Atención Infantil *Socorrito Padrón de Asmitia*, ubicado en la cabecera municipal.

Por otra parte, el desbordamiento del río La Sierra afectó a pobladores de la cabecera municipal de Jalapa y comunidades aledañas como Jahuacapa, Astapa y el ejido Emiliano Zapata, donde los encharcamientos llegaron a los 40 centímetros. Pese a que hace dos semanas se apilaron costales de arena en los bordos de contención, en la zona centro del municipio se registraron escurrimientos. El río de La Sierra es el primer afluente en nivel de alerta, informaron autoridades.

Mientras que en Chiapas, autoridades de Protección Civil de Pichucalco reconocieron que varios de los ríos de este municipio se encuentran en su nivel máximo, por lo que han desalojado a pobladores que viven en los márgenes del afluente. Con in-

formación de Iván Sánchez, Maday Castellanos, Jesús Domínguez/El Heraldo de Tabasco y Omar Ruiz/El Heraldo de Chiapas



CARLOS PÉREZ / EL HERALDO DE TABASCO



El Ayuntamiento de Teapa evacuó a 15 personas de la comunidad La Providencia



INICIA VEDA PARA MORENISTAS

#EN9ENTIDADES

IMPONEN VEDA EN NUEVE ENTIDADES

#INTERNADEMORENA

RUTA 2024

MISAE
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Morena comenzó una veda interna para los aspirantes a coordinadores de los Comités de Defensa de la Transformación en las nueve entidades donde se renovarán gubernaturas el próximo año.

De acuerdo con una resolución a la que llegó este sábado por la noche, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena precisa que a partir del 5 de noviembre hay suspensión de cualquier acto proselitista, de promoción o recorridos en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Según el acuerdo interno, ayer dio inicio el periodo de precampañas correspondientes a la renovación del titular del ejecutivo local de las entidades federativas de la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán.

Asimismo, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, solicitó a todos los aspirantes a las Coordinaciones de Defensa de la Transformación en nueve entidades la suspensión de cualquier tipo de actividad pública o privada que tenga por objetivo darse a conocer o promocionarse.

Los aspirantes debieron terminar sus recorridos para respetar la ley y que estos actos no puedan ser considerados actos anticipados de precampaña.

Asimismo, ante el arranque del periodo de precampañas en Ciudad de México, Yucatán y Jalisco este 5 de noviembre, el dirigente morenista aseguró que el partido iniciará su precampaña el 11 de noviembre, ya que estén definidos las y los precandidatos.

Será este viernes 10 cuando Morena revele los resultados de las encuestas realizadas para conocer a sus aspirantes. ●



MARIO DELGADO
LÍDER DE MORENA

DEBEN CONducir sus ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON NUESTROS PRINCIPIOS”.

REGLAS EN MANO

- Con los resultados de las encuestas, van a registrar a quienes inicien su precampaña.
- Los aspirantes deben evitar las sanciones por hacer actos anticipados.

4

DÍAS FALTAN
PARA CONOCER
LOS RESULTADOS
DE ENCUESTAS.





FOTO: LESLIE PÉREZ

LLAMADO | • Es "para el desarrollo del proceso de definición".



Concluye puente terrestre para salir de Acapulco

Ayer fue el último día para salir del puerto en autobuses gratuitos, mientras que en la zona devastada por *Otis* comenzará el reparto de electrodomésticos básicos; autoridades informaron que localizaron a más de 800 personas desaparecidas. En tanto, Miguel Torruco proyecta tener listas 2 mil 500 habitaciones para el Tianguis Turístico antes de abril **MÉXICO Y NEGOCIOS P. 6 Y 16**



FALTAN SERVICIOS BÁSICOS. Además de los escombros que dejó el huracán, la basura comienza a acumularse en las calles, con el riesgo de provocar una contingencia sanitaria.

Y LOCALIZAN A 872 CON LAS QUE SE PERDIÓ CONTACTO

Vía terrestre, 20 mil personas salieron de Acapulco tras *Otis*

Guerrero. A partir de hoy los viajes en camión para salir de la ciudad volverán a tener costo; continúa evacuación por aire

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) dio a conocer en un comunicado que, tras 11 días de gratuidad, las empresas Costa Line, Ómnibus de México, Flecha Roja, Valle del Mezquital, TTT Tours, Servicios Coordinados, Estrella de Oro y Futura Select volverán a cobrar sus servicios.

LUIS VALDÉS

Este domingo concluyó el Puente Humanitario Terrestre tras el paso del huracán *Otis* en Acapulco, con el que se consiguió evacuar a más de 20 mil personas de la ciudad portuaria, actualmente devastada, por lo que a partir de hoy las empresas de autobuses cobrarán el costo regular de sus servicios.



Entre el 26 de octubre al 4 de noviembre, el puente permitió el traslado vía terrestre de 20 mil 58 personas afectadas por *Otis*, con destino a Chilpancingo, Cuernavaca, CDMX y el Aeropuerto de Acapulco.

Mientras que, hasta nuevo aviso y por acuerdo entre el Gobierno y las empresas, el Puente Aéreo continuará operando con apoyo de las compañías Aeroméxico, Volaris y VivaAerobus.

Con este Puente se ha transportado a 3 mil 813 personas en 63 vuelos; 3 mil 269 fueron evacuadas del puerto y 544 fueron personal de apoyo, como médicos y técnicos que viajaron a Acapulco.

Mientras que el Gobierno de Guerrero informó que han sido localizadas 872 personas con quienes se perdió contacto durante la tormenta.

“Gracias al Programa de Búsqueda que puso en operación la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, hasta el momento se han logrado localizar a 872 personas que no habían tenido contacto con sus familiares tras el impacto del huracán *Otis* en Acapulco y Coyuca de Benítez”, se destacó en un comunicado.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, informó que poco más de mil profesionales de la salud se han trasladado para apoyar en esta emergencia: “Se han dado más de 13 mil atenciones médicas, 308 traslados—48 de ellos aéreos— y se encuentran varias unidades móviles atendiendo”.

Recordó que el Plan general de reconstrucción y apoyo a población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez que consiste, principalmente, en 16 puntos, entre ellos, apoyar con todo lo necesario a las familias de quienes perdieron la vida por el huracán e intensificar la búsqueda de las personas desaparecidas.

Además de que se entregará una canasta básica de 24 productos alimenticios por semana para 250 familias damnificadas, ello por un periodo de hasta tres meses.

“A partir de la semana entrante a todos los hogares 8 mil pesos para limpieza y pintura. Y a las viviendas afectadas desde 35 mil hasta 60 mil”, señaló Alcalde.

Y a todas las familias damnificadas se les entregará un paquete de enseres domésticos, que consiste en la entrega de cama, estufa, refrigerador, un ventilador y una vajilla, a partir de este lunes.





NECESIDAD. Ante la falta de agua corriente en las zonas altas de Acapulco, la gente lava sus prendas en arroyos.

